

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 037-2023-MDR/A**

Reque, 23 de febrero de 2023

VISTO;

El artículo 20° Inciso 17° de La Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, la Resolución de Alcaldía N° 102-2022-MDR/A de fecha 29 de noviembre del 2022, Curriculum Vitae y el Memorando N°012-2023-MDR/A de fecha 23 de febrero de 2023.

CONSIDERANDO;

Que, conforme al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales, tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20 inciso 17) de la Ley N° 29972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, los demás funcionarios de confianza; asimismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 102-2022-MDR/A de fecha 29 de noviembre del 2022, se resolvió aprobar la actualización y/o modificación del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Municipalidad Distrital de Reque, en el extremo de los perfiles de puesto de los cargos de confianza;

Que, el artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo, establece la clasificación del personal del empleo público, precisando en el numeral 2) al Empleado de Confianza, definiéndolo como aquel que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al funcionario público, quien a su vez se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente;

Que, el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, se encuentra regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29849, como una modalidad especial de contratación laboral, privada del Estado, no sujeta a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa Especialidades,

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al Arq. MANUEL HELMUT MECHAN WONG, para ocupar el cargo de confianza como responsable de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura a partir del 23 de febrero de 2023 con las



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Alcaldía

atribuciones y obligaciones establecidas por Ley, teniéndose en cuenta la escala remunerativa correspondientes asignaciones específicas del gasto del Presupuesto Anual 2023 de la Municipalidad Distrital de Reque.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la oficina de Recursos Humanos y a las dependencias administrativas en lo que corresponde, el cumplimiento de la presente disposición municipal.

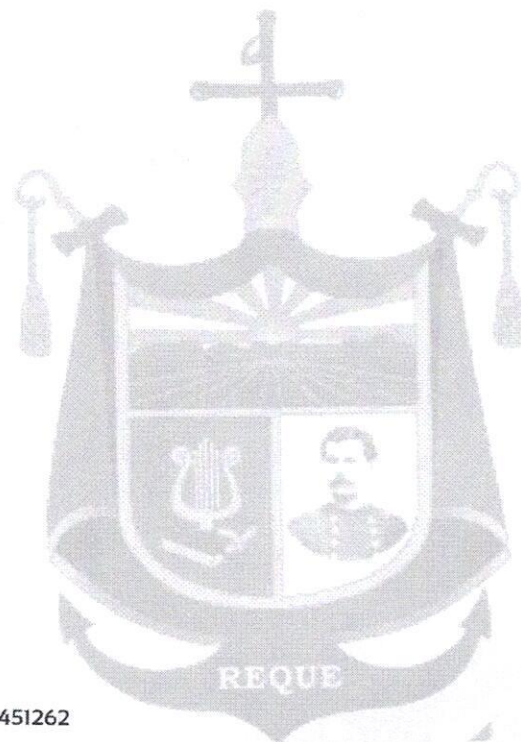
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

cc.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Recursos Humanos
Secretaría General
Interesado

Calle Elías Aguirre N. ° 229 - Reque | Tel.: 074 - 451262
<https://munireque.gob.pe/>



! Juntos haremos historia!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Alcaldía

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MEMORÁNDUM 012-2023-MDR/A

PARA : Abog. MARCO RAMÍREZ REQUEJO
SECRETARIO GENERAL

DE : ARQ. MANUEL OSWALDO NECIOSUP RIVERA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

ASUNTO : DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°004-2023-MDR/A Y EMITIR NUEVA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN

REF : Carta de fecha 13 de Febrero del 2023

FECHA : REQUE, 23 DE FEBRERO DEL 2023

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente hago llegar mi saludo cordial y a la vez en atención al documento de la referencia manifestarle lo siguiente:

Visto el documento de la referencia, suscrito por el Arq. Carlos Vargas Regalado, en el que presenta su RENUNCIA al cargo de GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

Por tal motivo se da por concluida la designación del Arq. Carlos Vargas Regalado en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA de la Municipalidad Distrital de Reque, y a la vez se solicita a UD. se emita la Resolución que deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N°004-2023-MDR/A. Así mismo, se le solicita emitir ACTO DE RESOLUTIVO, donde se designe a partir de la fecha al Arq. MANUEL HELMUT MECHAN WONG como GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovar las expresiones de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE